

ANIMALES / LATINOAMÉRICA / MÉXICO

Reincorporan a 10 Tortugas "caguama» a su hábitat

El Ciudadano · 21 de marzo de 2016

Realizando una labor en equipo, la Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) reintegraron a su hábitat a 10 tortugas "caguama".





Realizando una labor en equipo, la **Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR)** y la **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)** reintegraron a su hábitat a 10 tortugas «caguama».

Por medio de la policía Municipal de **Ensenada, Baja California**, le fueron decomisados a la altura del poblado de **San Quintín**, reptiles a una persona que los transportaba en una camioneta tipo pick up, en la caja se encontraron dos cadáveres de la misma especie tapadas con una cobija, por lo que fue remitido al ministerio público federal.

El dictamen reveló que en total se trataban de 12 reptiles, 10 vivos y 2 muertos todos hembras, adultas de la especie **Chelonia Agassizii** conocida como caguama o prieta. Esta especie de tortuga se encuentra en la escala de «Peligro de extinción» según la **Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010**.

La **PROFEPA** hizo mención del **Código Penal** donde establece hasta nueve años de prisión y un equivalente de tres mil días de multa a quien ilegalmente dañe, capture o prive de la vida a algún ejemplar de tortuga marina, también pidió que las tortugas fueran liberadas inmediatamente con ayuda y coordinación de la **SEMAR**, en aguas del **Alto Golfo de California** donde existe vigilancia permanente y una orden para la suspensión de pesca.

